

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo № 022-2016-MINAGRI

Tingo María, 05 de diciembre de 2017

CUT	197816-2017	Fecha	28/11/2017
Nombre solicitante	SUSY URQUIA LEO		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0088-2006 -GR-HCO-DRA/ATE		TDR-TM
	Titular: ARMANDO BONIFACIO MALPARTIDA		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 146-2017 -ANA-AAA.HUALLAGA-ALA.TINGO MARIA/AVP, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:197816-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa Nº 0088-2006 -GR-

puc 20600465539, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Manantial AGUA SULFUROSA	
Ubicación geográfica del punto de captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 387800.0000 / Norte: 89690	000.0000
Ubicación geográfica del punto de devolución	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 387800.0000 / Norte: 38780	00.000
Volumen asignado (m³/año)	79786.08000	

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		SECTOR JACINTILLO	
Ubicación Política	Dpto	Huanuco	
	Prov	Leoncio Prado	
	Dist	Rupa-rupa	
Ambito Administrativo	AAA	HUALLAGA	
	ALA	TINGO MARIA	

Artículo 3º.- La Administración Local de Agua TINGO MARIA, instruye de ofic o el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua HUALLAGA.



Resolución Administrativa N° 090-2017 - ANA-AAA.HUALLAGA-ALA.TINGO MARIA

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Tingo María, 05 de diciembre de 2017

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD HACIONAC DEL AGUA
ABMINISTRACIONI COCAL DE AGUA TINGO MARIA

Ing. Angel A. Saldivar Hidalgo
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA